

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:10 horas del día 3 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor, y, en su caso, apertura del siguiente sobre, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 368724

Denominación: “REFORZAMIENTO POBLACIONAL DE LA ESPECIE AMENAZADA MILANO REAL (MILVUS MILVUS) PRESTADO DE MANERA INTEGRAL, INCLUYENDO EXTRACCIÓN, CUARENTENA, TRANSPORTE, HACKING, LIBERACIÓN Y SEGUIMIENTO POSTSUELTA, EN EL PARAJE DE LAS NAVAS DE SAN PEDRO (TÉRMINO MUNICIPAL DE CAZORLA), EN EL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS”.

Tipo de contrato y Procedimiento: SUMINISTRO ABIERTO ORDINARIO

Presupuesto (IVA excluido): 378.629,80 €

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No procede.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de Gabinete Jurídico.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, se procede al análisis y aprobación del informe de valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor de fecha 28 de mayo de 2026, el cual se publicará junto al presente acta en el SIREC. La puntuación final es la siguiente:

- **GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT GREFA:** 16 puntos

- **NEBUR MEDIOAMBIENTE, SL.:** 6 puntos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	08/06/2026	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9HSB869GLXASPXK2NXGVKDJRB	PÁG. 1/2	

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con la siguiente proposición económica:

- **GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT GREFA:** 356.629,80 €
- **NEBUR MEDIOAMBIENTE, SL:** 363.629,80 €

Al existir otros criterios de adjudicación por fórmula que se han de valorar, se indicará al vocal técnico, que no ha asistido a esta sesión, que ponga a disposición de la Comisión Técnica la documentación citada, a los efectos de que procedan a la elaboración del pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	08/06/2026	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im9HSB869GLXASPXK2NXGVKD1RB	PÁG. 2/2	